

## Gobierno envía al Congreso proyecto de ley que aumenta en \$60.000 el bono invierno

- *Con la firma del Presidente Gabriel Boric y los ministros de Hacienda, Trabajo y Desarrollo Social, el proyecto ingresaba a tramitación legislativa.*
- *Iniciativa beneficia a 1.600.000 adultos mayores y será pagado de forma automática una vez que se apruebe.*
- *El desembolso del Fisco para pagar el bono será de \$97.000 millones.*

**Santiago, 06 de junio de 2023.-** El Presidente Gabriel Boric, acompañado de los ministros de Hacienda, Mario Marcel; de Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara; y Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, firmaron el proyecto de ley que aumenta en \$60.000 el bono invierno, luego del anuncio del mandatario en la Cuenta Pública del 1° de Junio. “Confío en que este proyecto va a ser tramitado con rapidez por el Congreso, creo que nadie se podría oponer a algo de estas características, que va en directa ayuda a las personas mayores”, sostuvo el Presidente en su intervención.

En la población Los Nogales, de Estación Central, las autoridades entregaron detalles del proyecto que ingresaba este martes a la Cámara de Diputadas y Diputados y que recoge las peticiones de distintos parlamentarios en torno a elevar el monto de este beneficio. "Finalmente tenemos reflejadas estas demandas en un proyecto de ley para el cual esperamos contar con el apoyo para que se apruebe rápido y se pueda pagar rápido también. Hoy día estamos en tiempos donde siempre se le busca la quinta pata al gato. Ojalá reconozcamos que el gato tiene cuatro patas y que tiene que caminar", señaló el ministro Marcel.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, se sumó al llamado del titular de Hacienda indicando que el bono se pagará en cuanto "este proyecto sea aprobado por el Congreso, en donde esperamos una ágil tramitación porque sabemos que todas y todos queremos llegar con ayudas urgentes a las familias y a las personas mayores".

En tanto, la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, señaló que “con la presentación de este proyecto de ley se busca dar cumplimiento a uno de los compromisos que el Presidente Gabriel Boric anunció en su Cuenta Pública del 1 de junio. Ello, con el fin de dar apoyo a quienes más lo necesitan, especialmente, a nuestros adultos mayores”.



## Detalle del proyecto

El bono invierno se entrega todos los años regulado en la ley de remuneraciones de los trabajadores del sector público. Para 2023 este beneficio correspondió a \$74.767 y se pagó en mayo a aproximadamente 1,6 millones de personas. El aporte adicional que el Gobierno busca aumentar el aporte en \$60.000 adicionales para elevar el monto total del Bono a \$134.767, el cual se hará efectivo una vez se apruebe el proyecto.

¿Quiénes van a recibir el complemento del bono invierno? Las mismas personas que ya lo recibieron en mayo, es decir, personas de 65 años o más con pensiones autofinanciadas menores a \$201.6771, sin incluir en esa cifra el monto de la Pensión Garantizada Universal (PGU) o Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV), si lo tuviera. Esto aplica para pensionados y pensionadas del Instituto de Previsión Social (IPS), Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Cajas de Previsión como Dipreca y Capredena, Mutualidades de empleadores; y pensionados del sistema de AFP o compañías de seguro que sean beneficiarios de la PGU, APSV o tengan pensiones mínimas con garantía estatal.

Es importante recalcar que para recibir el pago del bono invierno no se requiere realizar ningún trámite extraordinario o postulación, sino que se paga de forma automática junto a la pensión. El desembolso del Fisco para pagar el bono será de \$97.000 millones.

